



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027

REPÚBLICA DEL ECUADOR



## ACTA SESIÓN ORDINARIA

#064

En la Parroquia San Juan de Juana de Oro en la sala de sesiones, GADPRSJ, ubicado en las calles 24 de mayo y León de Febres Cordero a los veintidós días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco siendo las Nueve horas con Veinte minutos de la mañana contando con la presencia de los señores vocales principales del GAD Parroquial Rural de San Juan, el señor José Flores Trejo en su calidad de presidente, Abogada Gilda Huacón Fuentes; Vicepresidenta, Ingeniero Liwingsiton Cevallos Moreno; Vocal, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; Vocal, Licenciada Erika Olivo Suárez; Vocal, y actuando en calidad de secretaria del GAD Parroquial Rural de San Juan; Abogada Michelly Pincay Troya, se inicia la Sesión Ordinaria convocada por el presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro, señor, José Flores Trejo. En mi calidad de secretaria Hago conocer al señor presidente que se encuentran presentes la totalidad de los vocales principales de la Junta Parroquial, procedo a dar lectura de la **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA #064**. Parroquia San Juan de Juana de Oro, día 17 de Diciembre del 2025. Por las atribuciones que me confieren los artículos 70 literal C y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización COOTAD, en mi calidad de Presidente del Gobierno Parroquial de San Juan de Juana de Oro, tengo el honor de convocar con carácter obligatorio a la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria a los señores vocales principales del Gobierno Parroquial: Abogada Gilda Huacón Fuentes, Ingeniero Liwingsiton Cevallos Moreno, Licenciada Patricia Bonifas Lozano, Licenciada Erika Olivo Suárez, acto solemne que se desarrollará el día **Lunes 22 de Diciembre del 2025; a las 09H00am**. En la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural San Juan. Con el siguiente Orden del Día: **1.- Constatación del Quórum Reglamentario.** **2.- Saludo e instalación de la Sesión** por parte del presidente del GADPRSJ. **3.- Aprobación del orden del día.** **4.- Aprobación del acta de la sesión anterior.** **5.- Informe del presidente GADPRSJ.** **6.- Informe de los señores vocales.** **7.- Lectura de Comunicaciones recibidas.** **8.- Lectura de Comunicaciones enviadas.** **9.- Conocimiento, análisis y resolución de la Aprobación de Reforma al Presupuesto de los Convenios de Adultos Mayores Modalidad Atención Domiciliaria Con Discapacidad y Sin discapacidad, CONVENIO MIES-GADPRSJ** **10.- Conocimiento de la Reforma en el Proyecto Adultos Mayores Modalidad Espacios de Socialización y Encuentro, CONVENIO MIES-GADPRSJ** **11.- Varios.** **12.- Resoluciones.** **13.- Clausura.** Atentamente Señor José Flores Trejo; Presidente del Gobierno Parroquial Rural de San Juan de Juana de Oro. **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** **Punto 1.- Constatación de Quórum Reglamentario:** Licenciada Patricia Bonifas Lozano: PRESENTE, Ingeniero Liwingsiton Cevallos Moreno: **PERMISO CARGO A VACACIONES**, Señor José Flores Trejo: PRESENTE, Abogada Gilda Huacón Fuentes: PRESENTE, Licenciada Erika Olivo Suárez: PRESENTE. Interviene **SECRETARIA:** Constatado como está el quorum de ley procedo al **Punto 2.- Saludo e instalación de la sesión por parte del presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro:**



# Gobierno Autónomo Descentralizado

## Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Interviene **PRESIDENTE; SEÑOR JOSE FLORES TREJO:** Buenos días compañeros vocales como ustedes saben, hoy han sido convocados y lo que se vaya a tratar en esta sesión ordinaria sea en beneficio de nuestra querida parroquia y todos sus recintos. Puede seguir señorita secretaria. Interviene **SECRETARIA: Punto 3.- Aprobación del orden del día:** Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Abogada Gilda Huacón Fuentes: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suárez: APROBADA. Interviene **SECRETARIA: Punto 4.- Aprobación del acta de la sesión anterior:** Una vez que los vocales se le ha adjuntado el acta a la convocatoria y leída la misma se procede a tomar votación para la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Abogada Gilda Huacón Fuentes: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suárez: APROBADA. Interviene **SECRETARIA: Punto 5.- Informe del presidente GADPRSJ:** Se anexa informe firmado. **Punto 6.- Informe de los señores vocales:** Se anexan informes firmados y presentados. **Punto 7.-Lectura de Comunicaciones Recibidas.** – **PRIMERA DE:** Ministerio de Trabajo **ASUNTO:** Regularización de las actas de finiquito que se encuentran en estado pendiente **SEGUNDA DE:** Leonardo Idrobo Ocampo; Analista 1 de estados financieros; Ministerio de Economía Finanzas **ASUNTO:** Taller "Evaluación del Control" NICSP 35 Estados Financieros Consolidados. **TERCERA DE:** Sra. Banca Otacoma Yanez; Presidenta de la Asamblea Ciudadana de la parroquia San Juan. **ASUNTO:** Informe de resultados del Proceso de prórroga de duración de los miembros del Directorio de la Asamblea Ciudadana de la Parroquia San Juan. **CUARTA DE:** CEO. Cristhian Jere Barrero; CGE Babahoyo Consult Group Ecuador **ASUNTO:** Programa de Voluntariado en el área de Auxiliar Superior de Rehabilitación Física. **QUINTA DE:** Ing. Julia Quintana Cedeño; Presidenta CONAGOPARE Los Ríos. **ASUNTO:** Convocatoria Sesión Extraordinaria Lunes 15 de diciembre de 2025 a partir de las 09:30am en la Ciudad de Babahoyo en las Instalaciones de CONAGOPARE Los Ríos. **SEXTA DE:** Ing. Julia Quintana Cedeño; Presidenta CONAGOPARE Los Ríos. **ASUNTO:** La Sesión Extraordinaria se realizará el día martes 16 de diciembre de 2025 a partir de las 09:30am en la Ciudad de Babahoyo en las Instalaciones de CONAGOPARE Los Ríos. **SEPTIMA DE:** Compensaciones Contraloría; Contraloría General del Estado. **ASUNTO:** Certificado que acredita obligaciones pendientes de pagos derivadas de responsabilidades en firme y que se encuentran en procesos coactivos, determinadas por la Contraloría General del Estado. **OCTAVA DE:** IESS Instituto Ecuatoriano de seguridad social **ASUNTO:** Notificación de registro del certificado médico. Afiliado: García Verá Gualberto Alexander, Periodo: del 15-Dic-2025 al 29-Dic-2025. **NOVENA DE:** Ing. Manuel Gómez Valverde; Coordinador de Participación Ciudadana del GAD Los Ríos. **ASUNTO:** Referente a su oficio #481-2025-GAD-PSJ-S con código #3811, mediante solicita inspección técnica en el Sector desde el Puente San Juan, su petición ha sido ingresada a la planificación de visitas técnicas en el sitio. **DECIMA DE:** Alex Javier Colcha Iza; Contraloría General del Estado. **ASUNTO:** Instrucción cuenta para la aplicación del art 57.1 Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado- Compensación Obligatoria al momento de la Liquidación de la Contraloría **Punto 8.**



# Gobierno Autónomo Descentralizado

## Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo  
RUC: 1260023860001  
TELF: 052959122  
Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR



**Lectura de Comunicaciones Enviadas.** – **PRIMERA PARA:** Ing. Sandra Delgado Vélez; Directora De Planificación Zonal. **ASUNTO:** Darle cumplimiento al Oficio Nro. PR-SSDS-2025-0024-O Quito, D.M de fecha 20 de octubre de 2025 de la Mgs. Deysi Cumanda Terán Eguez; Subsecretaria De Seguimiento, haciendo la entrega del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial al PDOT Del GAD Parroquial Rural San Juan Para El Año 2024. **SEGUNDA PARA:** MSc. Pedro Barzallo; Gerente General Del Proyecto Punto Digital Gratuitos. **ASUNTO:** El beneficiario garantiza que los servicios que se brinda en el punto del encuentro San Juan a la ciudadanía son totalmente gratuitos. Por ningún concepto se pueden cobrar valor alguno por los servicios ofrecidos en dicho espacio. Este compromiso se asume con el fin de asegurar el acceso, libre, equitativo y gratuito a las tecnologías de la información, en beneficio de la comunidad y conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerios de telecomunicaciones y de la sociedad de la información (MINTEL). **TERCERA PARA:** MSc. Pedro Barzallo; Gerente General Del Proyecto Punto Digital Gratuitos. **ASUNTO:** Se pone a disposición de la ciudadanía el PUNTO DEL ENCUENTRO SAN JUAN de forma gratuita durante ocho (8) horas diarias y cuarenta (40) horas semanales, de acuerdo con horario que mejor le convenga a la ciudadanía. Para el efecto, se establece el siguiente horario de atención al público: lunes a viernes, de 08h00am a 17h00pm, considerado una hora de almuerzo 12h00am a 13h00pm Este servicio se brindará en beneficio de la comunidad, garantizar el acceso a herramientas tecnológicas, información y conectividad digital en condiciones adecuadas para su funcionamiento. **CUARTA PARA:** MSc. Pedro Barzallo; Gerente General Del Proyecto Punto Digital Gratuitos. **ASUNTO:** El beneficiario garantiza el uso y goce exclusivo del espacio físico del PUNTO DEL ENCUENTRO SAN JUAN, de manera gratuita durante la vigencia del convenio, sin ningún costo para la entidad. El espacio será designado exclusivamente al funcionamiento y actividades del punto del encuentro, asegurando su disponibilidad y condiciones adecuadas. Nos comprometemos brindar el apoyo necesario para cumplir con los objetivos del convenio y promover la inclusión digital y tecnológica en beneficio de la comunidad. **QUINTA PARA:** MSc. Pedro Barzallo; Gerente General Del Proyecto Punto Digital Gratuitos **ASUNTO:** Indicarle que como parte de nuestra seguridad y control el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De San Juan, con el objetivo de garantizar la protección de sus bienes, equipos tecnológicos y personal que labora en el lugar, cuenta con las cámaras de vigilancia en el interior y exterior de la institución. **SEXTA PARA:** Ing. Elsy Ospina; Alcaldesa Del Cantón Puebloviejo. C/C: Ing. Feliciano Sánchez Portilla; Director De Gestión De Obras Publicas Del GAD Municipal. **ASUNTO:** Solicito actualizar los estudios y diseños de la obra del proyecto “Construcción De Cancha Deportiva De Uso Múltiple, Cerramiento Perimetral Metálico, Graderíos Metálicos, Iluminación, Bar Y Batería Sanitaria En El Recinto Loma De Paja De La Parroquia San Juan, Cantón San Francisco De Puebloviejo, Provincia De Los Ríos” **SEPTIMA PARA:** Sr. Edison Alexander Procel Mora; Campeón Sudamericano De Boxeo en Perú. **ASUNTO:** Invitación al “Evento Cultural Recreativo De Los Proyectos



# Gobierno Autónomo Descentralizado

## Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo  
RUC: 1260023860001  
TELF: 052959122  
Administración 2023 – 2027



Del GADPRSJ" en donde se le entregará un reconocimiento por su participación en el Campeonato Sudamericano De Boxeo en Perú logrando ubicarse en el Primer Lugar. día: Viernes 19 de Diciembre del 2025, hora: 14:00pm, lugar: Polideportivo San Juan. **Punto 9.-** Conocimiento, análisis y resolución de la Aprobación de Reforma al Presupuesto de los Convenios de Adultos Mayores Modalidad Atención Domiciliaria Con Discapacidad y Sin discapacidad, CONVENIO MIES-GADPRSJ.- Interviene **TESORERA; ING. PAOLA SANTILLÁN ESPINOZA.** Señor Presidente, señores Vocales muy buenos días, el motivo de mi intervención es para darles a conocer el informe de la reforma al presupuesto de los Convenios de Adultos Mayores Modalidad Atención Domiciliaria Con Discapacidad y Sin discapacidad, específicamente en la partida de DÉCIMO CUARTO SUELDO de ambos proyectos, donde es necesario realizar el traspaso de partida; Décimo Cuarto Sueldo [PROYECTO VISITAS DOMICILIARIAS CON DISCAPACIDAD] en el cual las promotoras , Génesis Tuapanta y Keyla Lucas en el mes de Enero del 2025 estuvieron en la modalidad antes mencionada y a partir del mes de Febrero del 2025 fueron contratadas en la modalidad VISITAS DOMICILIARIAS SIN DISCAPACIDAD, en el mes de marzo donde se canceló los beneficios sociales correspondientes al Décimo Cuarto Sueldo, fueron afectados dichos beneficios de ambas promotoras correspondiente al mes de Enero y febrero 2025, en la partida: Décimo Cuarto Sueldo [PROYECTO VISITAS DOMICILIARIAS CON DISCAPACIDAD], lo que da como resultado que la afectación del mes de Febrero de ambas promotoras que actualmente laboran en el PROYECTO VISITAS DOMICILIARIAS SIN DISCAPACIDAD, ocasiona contablemente la falta de disponibilidad por el valor de \$ 50.83 para la partida Décimo Cuarto Sueldo [PROYECTO VISITAS DOMICILIARIAS CON DISCAPACIDAD], por lo que la reforma a realizarse seria la siguiente: De la partida presupuestaria Décimo Cuarto Sueldo del [PROYECTO VISITAS DOMICILIARIAS SIN DISCAPACIDAD] traspasar el valor de \$ 50.83 a la partida Décimo Cuarto Sueldo del [PROYECTO VISITAS DOMICILIARIAS CON DISCAPACIDAD]. **LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO,** Mociono la aprobación de la Reforma al Presupuesto de los Convenios de Adultos Mayores Modalidad Atención Domiciliaria Con Discapacidad y Sin discapacidad, CONVENIO MIES-GADPRSJ, Interviene **ABOGADA GILDA HUACON FUENTES:** Apoyo la moción presentada. Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO:** Señorita secretaria por favor tome votación de la moción presentada por la compañera. Interviene **SECRETARIA:** Habiendo una moción presentada por la LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO y apoyada por la ABOGADA GILDA HUACON FUENTES se procede a tomar votación: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacón Fuentes: APROBADA, Lcda. Erika Olivo Suarez: APROBADA. **Punto 10.-** Conocimiento de la Reforma en el Proyecto Adultos Mayores Modalidad Espacios de Socialización y Encuentro, CONVENIO MIES-GADPRSJ.- Interviene **PRESIDENTE; SEÑOR JOSE FLORES TREJO:** Bueno compañeros en este punto doy a conocer que mediante MEMORÁNDUM N°1137-2025-GADPRSJ-PJFT realice la autorización de la Reforma en el Proyecto Adultos Mayores Modalidad Espacios de Socialización y Encuentro, realizada por la **TESORERA; ING. PAOLA SANTILLÁN**



# Gobierno Autónomo Descentralizado

## Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo  
RUC: 1260023860001  
TELF: 052959122  
Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESPINOZA mediante MEMORANDUM N° 407-2025-T-JPSE de fecha 17 de diciembre del 2025, en el cual realizó la Solicitud de Autorización de traspaso de partidas presupuestarias del Proyecto atención a Adultos Mayores Modalidad Espacios de Socialización y Encuentro, amparándose en el Art. 256 del COOTAD primer inciso, considerando que si existe la disponibilidad suficiente de recurso. De acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDA	DENOMINACION	VALOR A REFORMAR
71.05.10	Servicios Personales por Contrato	136.16
71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	-15.83
71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	6.47
71.06.01	Aporte Patronal	42.92
71.06.02	Fondo de Reserva	-169.72

Compañeros vocales estos valores fueron autorizados por mi persona como presidente del GAD Parroquial San Juan de acuerdo a lo que establece al Art. 256 del COOTAD y de conformidad al Art. 258 de la misma Ley cumple con informarles a ustedes en esta sesión., Punto 11.- Varios. No hay intervención de las autoridades. Interviene SECRETARIA: Punto 12.- Resoluciones. - PRIMERA: Resuelve, aprobación del orden del día. SEGUNDA: Resuelve, aprobación del acta de la sesión anterior. TERCERA: Resuelve, Aprobación de Reforma al Presupuesto de los Convenios de Adultos Mayores Modalidad Atención Domiciliaria Con Discapacidad y Sin discapacidad, CONVENIO MIES-GADPRSJ Punto 13.-Clausura. - Interviene PRESIDENTE; SEÑOR JOSE FLORES TREJO: Bueno compañeros soy por clausurada la sesión siendo las nueve horas con cincuenta y tres minutos, muchas gracias compañeras.

Lo certifico.

Sr. José Flores Trejo  
PRESIDENTE GADPRSJ



Ab. Michelly Pincay Troya  
SECRETARIA GADPRSJ